



Resolución
N° 076/2024

Acta N°
015/2024

Pando, 03 de Abril de 2024.

VISTO: La necesidad de iluminar, mantener y reparar el Parque Artigas de Pando.

CONSIDERANDO:

1. Que debido a las fuertes tormentas se vio afectado y para iluminar, mantener y reparar el Parque Artigas de Pando se debe comprar cable preensamblado 3x25 + 1X54.6 UTE NMA. 05.01 y bobina p/cable 100X60 L B10C.
2. Que la empresa FIERRO VIGNOLI S.A FIVISA , RUT 210000400017 cotiza en \$185.693 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos noventa y tres pesos uruguayos) IVA incluido la compra de los mismos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Aprobar** el gasto de \$185.693 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos noventa y tres pesos uruguayos) IVA incluido para la compra de lo mencionado en el punto 1 del presente considerando, a la empresa FIERRO VIGNOLI S.A FIVISA , RUT 210000400017.
2. **Enviar** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **Registrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **Enviar** la presente a la Secretaría de Descentralización y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco